



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_61-2022

Requisición No. Req-85-2022

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, lunes, 28 de marzo de 2022

Pág. 1 de 2

| | |
|----------------------------|---|
| Suministrante: | FUNDACIÓN INSTITUTO DE POLÍTICAS PARA LA SOSTENIBILIDAD |
| NIT: | |
| Clasificación: | Extranjero/a |
| Tipo de Comprobante | A nombre de: |
| FACTURA | Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales |

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

| CANTIDAD | UNIDAD | DETALLE | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|--|----------|---|-----------------|-------------------|
| 1.00 | Servicio | SERVICIO DE CAPACITACION: CURSO INTERNACIONAL "Metodología para la evaluación económica del daño ambiental" Fecha 04 – 08 abril de 2022 Horario: 4:00 pm – 8:00 pm Modalidad Virtual Plataforma ZOOM A razón de \$255.00 por persona, por un monto total de \$3,315.00 por trece (13) participantes, incluye impuestos, costo de transferencia y otro gastos asociados. | \$3,315.00 | \$3315.00 |
| | | TIEMPO DE ENTREGA: 04 – 08 DE MARZO DE 2022, MODALIDAD VIRTUAL, PLATAFORMA ZOOM HORARIO: 4:00 p.m. – 8:00 p.m. | | |
| | | FORMA DE PAGO: . Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles. | | |
| | | ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ENRIQUE ANAYA VON BECK; Técnico en Evaluación Ambiental; eanaya@marn.gob.sv; Gerencia de Evaluación Ambiental. "El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP". | | |
| | | Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN | | |
| | | Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. | | |
| | | Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente. | | |
| TRES MIL TRESCIENTOS QUINCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA | | | | \$3,315.00 |
| TRES MIL TRESCIENTOS QUINCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA | | | | |

IZELA MARTINEZ RIVAS

FERNANDO ANDRES LOPEZ LARREYNAGA

FUNDACIÓN INSTITUTO DE POLÍTICAS PARA LA SOSTENIBILIDAD

JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

MINISTRO

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE

Autorizado



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_61-2022

Requisición No. Req-85-2022
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, lunes, 28 de marzo de 2022

Pág. 2 de 2